



ESTADO No. 040

PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 6°, del artículo 13°, de la Resolución 0050 del 22 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería:

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de **hoy 16 de Mayo de 2013:**

o.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FLS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	AUTO	OAO-11031	MUNICIPIO DE TIQUISIO	2	30/04/2013	PARM-0315	-DEJAR SIN EFECTO AUTO PARM-051 DEL 11 DE FEBRERO DE 2013. -REQUERIR AL SEÑOR OSWALDO RIVERA JIMENEZ COMO ALCALDE MUNICIPAL DE TIQUISIO PARA QUE ALLEGUE DENTRO DEL TERMINO PERENTORIO DE UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE ESTA NOTIFICACION, ACTA DE INICIACION DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EN VIRTUD DE LOS CUALES SE REALIZA LA OBRA Y CERTIFICACION DEL VOLUMEN APROBADO Y TIEMPO DE DURACION DE LA OBRA OTROGADO POR INVIAS, SO PENA DE ENTENDER DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA AUTORIZACION TEMPORAL. -

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.



- Se desfija hoy, **16 DE MAYO DE 2013**, siendo las 5: 00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional Medellín**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín
Agencia Nacional de Minería

Elaboró: Patricia Echeverri